

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Medellín - Antioquia



Juzgado Dieciocho Civil del Circuito de Oradidad

Radicado	05001 31 03 018 2019 00361-00
Proceso	Ejecutivo Singular
Accionante	Lleras Bike y Cia S.A.S.
Accionado	Oscar Darío Gómez Jaramillo
Asunto	Incorpora constancia captura vehículo y entrega al secuestre

Medellín veintiocho (28) de enero de dos mil veintiuno (2021)

Se incorpora a la foliatura la constancia de captura del vehículo automotor de **Placas ENY 159** por efectivos de la sub-estación de Policía de Llano Grande-Rionegro, el cual fue dejado a disposición del Inspector de Policía Urbano-Primera Categoría de Medellín, quien se lo entregó a la Secuestre Dra. Yadira Gómez Uribe.

A su vez, sea la oportunidad para requerir a la Secuestre, a fin de que rinda informe sobre el secuestro y demás circunstancias que rodean la aprehensión del rodante. Oficiése por la secretaría.

NOTIFÍQUESE

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 del 28 de marzo de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)

5

JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO
DE MEDELLÍN

El auto que antecede se notifica por anotación en estados No. **010** fijado en un lugar visible de la secretaría del Juzgado hoy **29 de ENERO de 2021**, a las 8 A.M.

DANIELA ARIAS ZAPATA
SECRETARÍA

Firmado Por:

WILLIAM FERNANDO LONDOÑO BRAND
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 018 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e978642fa51960a0afe53bb55c99689d7de41939aa99ff396e5b4f3be675cc07**

Documento generado en 28/01/2021 02:48:49 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>